

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6905 VALENCIA

D. José Víctor Sanz Gordón, Letrado de Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número. 3 de Valencia,

Por el presente Hago Saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado número. 000054/2019 habiéndose dictado en fecha 08/02/2019 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de Barbara Richart Valencia con Cif 48329262Y, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado Administrador Concursal a don Álvaro Sendra Albiñana, con domicilio profesional en Calle Almirante Cadarso, número 34-1.º de Valencia 46005, teléfono 963.519.732, y correo electrónico alvarosendra@sendraabogado.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 14 de febrero de 2019.- Letrado Administración Justicia, José Victor Sanz Gordón.

ID: A190008163-1